

Octubre 12 de 1973

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia del doctor JOSE ANTONIO ALLENDE, vicepresidente 1º del Honorable Senado

Ocupa el sitio de la izquierda el doctor SALVADOR F. BUSACCA, vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados

Secretarios: senador doctor Humberto Antonio Romero, secretario ad hoc del Honorable Senado, y doctor Alberto L. Rocamora, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

Prosecretario: señor Delfor W. Caressi, prosecretario del Honorable Senado

SENADORES PRESENTES:

ALLENDE, José Antonio  
ANGELOZ, Eduardo César  
AVALOS, Pedro Isaac  
BARBORA de NASIF, Yamill  
BARONI, Danilo Luis  
BELENGUER, Emilio  
BENI, Juan Carlos E.  
BRAVO, Leopoldo  
BRITOS, Oraldo Norvel  
BRIZUELA, Guillermo Ramón  
BRIZUELA, Hugo Genaro  
CACERES, Rubén Osvaldo  
CAMPORA, Pedro L.  
CANTONI, Apolo  
CARO, J. Armando  
CERRO, Francisco Eduardo  
CORNEJO LINARES, Juan Carlos  
D'AGOSTINO, Lucio Roque  
DE LA RÚA, Fernando  
DIAZ BIALET, Alejandro  
ELIAS, Florencio  
ESPERANZA, Joaquín Horacio  
EVANS, Carlos H.  
FONROUGE, Alberto M.  
FRANCO, Carlos A.  
FROIS, Domingo Andrés  
FEUGOLI, Amadeo Ricardo  
GARCIA, Américo Alberto  
GARCIA, Justino  
GRUBISICH, Pablo Eliseo  
HERRERA, Dermidio Fernando L.  
HERRERA, José Jorge  
JAUREGUI, Rafael Zenón  
LEÓN, Luis A.  
LORENZO, Ramón  
LOSADA, Mario  
LUDER, Italo A.  
LUÑA, Pedro Antonio  
MANCINI, Omar A.  
MARTIARÉNA, José H.  
MARTÍNEZ, Julio César  
MAYA, Héctor Domingo  
MINICHELLI de COSTANZO, Martha S.  
MOREIRA, Miguel Orlando

MORENO, Ramón Enrique  
MURGUIA, Edgardo P. V.  
NAPOLI, Antonio Oscar  
PAZ, Eduardo Alberto  
PENNISI, Afrío  
PERETTE, Carlos H.  
PERONI, Carmelo  
POSE, Jorge Juan  
PUGLIESE, Juan Carlos  
RODRIGUEZ, Gínés Froilán  
ROMERO, Humberto Antonio  
SAADI, Vicente Leónides  
SALAS CORREA, Luis I.  
SALMOIRAGHI, José César  
SAPAG, Elias  
SOLARI YRIGOYEN, Hipólito  
VAL, Buenaventura Justo  
VALLE de GONZÁLEZ, Leni Rosa  
ZARRIELLO, Raúl Jorge

AUSENTES, CON AVISO:

BLANCO, Rodolfo E.  
CARNEVALE, Luis  
CHAILE, Juan Carlos  
LORENZO, Jorge Luis  
MUNIAGURRIA, Camilo  
VIVAS, Angel Juan Gregorio

DIPUTADOS PRESENTES:

ACEVEDO, Carlos Luis  
ACUÑA, Hipólito  
AGUIRRE, Mario D.  
AGUIRRE de SAIBENE, Luisa E.  
ALVAREZ GUERRERO, Osvaldo  
AMADO SALEME, José  
AMAÑO, Mario O.  
AMAYA, Mario Abel  
AMERISE, José Carmelo  
ARAGONES, Carlos Osvaldo  
ARANA, Tomás Pedro  
ARATA, Juan Carlos  
ARBO, Tomás Ameghino  
ARCE, Rodolfo Juvencio  
ARIANI, Adriano

ARIGOS, Ramón Eduardo  
ARRAYA, Jorge Francisco  
ARRUE, Willebrordo  
ASMAR, Ramón  
AUYERO, Carlos Alberto Camilo  
ÁVILA, Agustín Alfredo  
AZURMENDI, Ernesto  
BAJICZMAN, Raúl I.  
BALESTRA, Ricardo Ramón  
BÁRBARO, Julio D.  
BARRIONUEVO, Roque R.  
BARTOMIOLI, Héctor Luis  
BÉHERAN, Arnoldo Mario  
BELLISIO, Victorio Alberto  
BENEDETTI, Osvaldo Ernesto  
BLANCO, Manuel  
BONÁS, Abraham Efraim  
BONIFATTI, Arolinda S. A.  
BORRAS, Raúl Antonio  
BRAVO, Carlos Alberto  
BRAVO, Federico S.  
BRITO LIMA, Alberto  
BUSACCA, Salvador F.  
BUSTOS, Tomás Roberto  
CABANA, Manuel I.  
CABEZAS, José Humberto  
CALABRESE, Pablo  
CAMPBELL, Oscar S.  
CAMPOS, Ernesto Manuel  
CAMUS, Jorge M.  
CAPILO, José  
CÁRDENAS, Juan Carlos  
CARRAL TOLOSA, Humberto  
CARRERAS, Ruperto B.  
CASAZZA, Luis Ángel  
CASTELLANO, Hugo Luis  
CATALANO, José Armando  
CITATI, Ángel  
COLELLO, Clemente J.  
COMÍNGUEZ, Juan Carlos  
COSSY ISASI, Edgar  
COSTARELLI, José  
CROATTO, Armando Daniel  
CROCCO, Luis Ferdinando  
CHAQUIREZ de PALACIOS, María  
D'ANGELO, Lorenzo Francisco

DAVICO, Miguel Angel  
 DAY, Alberto Ricardo  
 DE APARICI, Ricardo José Manuel  
 DE LUCA, Ricardo  
 DESPERBASQUES, Rodolfo Eduardo  
 DIAZ ORTIZ, Santiago Francisco  
 EGUIREUN, Enrique  
 ESPECHIE, Juan Bautista  
 ESPONDABURU, Raúl Horacio  
 ESQUIVEL, Faustino  
 ESTIGARRIA, Agustín Tomás  
 FADUL de SOBRINO, Esther Mercedes  
 FALABELLA, Francisco José  
 FALÚ, Ricardo Munir  
 FARIAS, Eduardo Isidro  
 FERNANDEZ, Dante Dionisio  
 FERNANDEZ, Juan Máximo  
 FERNANDEZ BEDOYA, Mariano  
 FERNANDEZ GILL, Guillermo Carlos  
 FERNANDEZ VALONI, José Luis  
 FERREYRA, Jorge Washington  
 FLORES, José María F.  
 FONTE, Carlos A.  
 FRANCO, Hugo Armando  
 FRESCHI, Pedro José  
 FUENTES, Pedro Alfredo  
 GAITAN, Adolfo Alberto  
 GALVAN, Raúl Alfredo  
 GALLO, Carlos R.  
 GANEM, Héctor  
 GARCÍA, Luis Antonio  
 GARONA, Alberto A.  
 GARRÉ, Nilda Cella  
 GASS, Adolfo  
 GIMÉNEZ, Nicolás Alberto  
 GLELLEL, Jorge  
 GOLÉ, Tomás Juan B.  
 GONZALEZ, Ricardo A.  
 GRAU, Mario Agustín  
 GUALCO, Jorge Nelson  
 GUERRERO, Antonio Isaac  
 GUZMAN de ANDREUSSI, María Cristina  
 HAIER, José  
 HARRINGTON, Luis José D.  
 HUEVO, Horacio  
 HUGHES, Gilbert  
 IMBAUD, Carlos Alfredo  
 INSUA, Carlos Raúl  
 ITURRIETA, Anibal A.  
 KELLY, Rodolfo Feliciano  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LABAKE, Juan Gabriel  
 LASTIRI, Raúl Alberto  
 LATRUBESSE, Francisco Alberto  
 LAVALLE, Mario  
 LAZZARINI, José Luis  
 LENCINA, Luis A.  
 LÉPEZ, Lysis Augusto  
 LIMA, Hugo Ramón  
 LITERAS, María Haydée A. de  
 LÓPEZ, Domingo  
 LÓPEZ, Horacio Fidel

LÓPEZ, Miguel Angel  
 LORENCES, Mariano Rufino  
 LUCENA, Luis Arnaldo  
 LUMELLO, José Erlo  
 LLANO, Juan Pedro  
 LLORENS, Roberto Oscar  
 MACRIS, Antonio J.  
 MALDONADO, Clemente  
 MARINO, Rafael Francisco  
 MARQUEZ, Alfonso Carlos  
 MARTINEZ, Juan Antonio  
 MARTINEZ, Pedro Nicolás  
 MARTOS, Mario Saúl  
 MASSOLO, Eduardo A. E.  
 MASTOLORENZO, Vicente  
 MAUHUM, Fernando Hugo  
 MERA FIGUEROA Julio I.  
 MERCHENSKY, Marcos  
 MIGLIOZZI, Julio Alberto  
 MIGUEL, Pedro Honorio  
 MIRA, Jesús  
 MOLINA, Gilberto H.  
 MOLINA, Manuel Isauro  
 MOLINA ZAVALIA, Armando  
 MOLINARI ROMERO, Manuel Ernesto  
 MOMBELLI, Fausto J.  
 MONACO, Horacio Miguel  
 MONSALVE, Evaristo A.  
 MONTERO TELLO, Régulo L.  
 MORAL, Angel  
 MORENO, Antonio E.  
 MORENO FERRER, José Carlos W.  
 MORINI, María Teresa Merciadri de  
 MOYANO, Francisco J.  
 MUNIZ BARRETO, Diego  
 MUSACCHIO, Vicente Miguel  
 MUSSO, Eufemia  
 NATALE, Ricardo T.  
 NICOLICHE, Lisardo Oscar  
 NOSIGLIA, Plácido Enrique  
 ODENA, Isidro J.  
 OSELLA MUÑOZ, Enrique Emilio  
 PALACIO DEHEZA, Carlos  
 PARENTE, Rodolfo Domingo  
 PASCUAL, Paulino Rubén  
 PATALAGOITA, Osvaldo E.  
 PAZ, Guido Ulises  
 PEDRINI, Ferdinando  
 PEREIRA, Antonio  
 PETRUCCELLI, Agustín  
 PONCE, Rodolfo Antonio  
 PORTERO, Héctor  
 PORTO, Jesús E.  
 RABANAL, Rubén Francisco  
 RACCHINI, Juan Nicolás  
 RAFAEL, Juan  
 RAMÍREZ, Juan Manuel  
 RATTI, Luis Carlos  
 RITVO, Miguel  
 RIZO, Eusebio Víctor  
 RODRIGUEZ, Alfredo S.  
 RODRÍGUEZ FLORES, Argentino

ROJAS, Ramón Pablo  
 ROLANDO, Esteban Domingo  
 ROMAN, Irene Graciela  
 ROMERO, Carlos Alberto  
 ROMERO, Juana N.  
 ROSAS, Alberto Horacio  
 ROTA, Silvana María I.  
 RUBEO, Luis  
 RUIZ VILLANUEVA, Arturo  
 SALIM, Luis  
 SALOMÓN, Jorge  
 SALVADOR, Nicolás  
 SALVATIERRA, Julio Domingo  
 SAMBUEZA, Osvaldo  
 SANCHEZ AHUMADA, Luis Alberto  
 SANCHEZ TORANZO, Nicasto  
 SANDLER, Héctor Raúl  
 SANGIACOMO, Ricardo Arturo  
 SANGUINETI, Virginia Luisa  
 SARBOLI, Rubén Juan  
 SARLI, Osvaldo Raúl  
 SAUL, Roberto  
 SERVINI GARCIA, Clara Cristina  
 SILEONI, Nelo I.  
 SILVA, Analficio  
 SLAMOVITS, Ludovico  
 SOBRINO ARANDA, Luis Alberto  
 SOLANA, Jorge D.  
 STECCO, Alberto Eleodoro  
 SUAREZ, Humberto F.  
 SUAREZ, Leopoldo M.  
 SUELDO, Horacio Jorge  
 SULETA DE ARRAYA, Arminda  
 SVRSEK, Enrique A.  
 TACHELLA, Elberto S. J.  
 TAGLIAFERRO, Jorge  
 TOLLER, Roberto Lino  
 TRABOULSI, Eduardo Elias  
 TRÓCCOLI, Antonio A.  
 TULA DURAN, Joaquín  
 URDINEZ de VOLPE, Clotilde Isolina  
 VACCAREZZA, Eduardo H.  
 VALENZUELA, Héctor R.  
 VALERI, Salvador  
 VAZQUEZ POL, José  
 VERGARA, Roque Antonio  
 VESCO, José Luis  
 VIALE, Jorge Omar  
 VIDANA, Roberto  
 VILLALBA, Bernardo Samuel  
 VINARDELI MOLINERO, Miguel  
 VINTI, Carmelo  
 VITTAR, Rodolfo Oscar  
 ZAMANILLO, José Miguel  
 ZAPATA, Hipólito Bernardo

AUSENTE, CON LICENCIA:

NARANJO, Decio B.

AUSENTE, CON PERMISO:

VILLADA, Mario Anselmo

## SUMARIO

- 1.—Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 1747.)
- 2.—A indicación del señor senador Martiarena, se invita a las delegaciones extranjeras a tomar ubicación en el recinto de la Honorable Asamblea. (Página 1747.)
- 3.—Citación a Asamblea Legislativa. (Pág. 1750.)
- 4.—Comunicación de la Cámara Nacional Electoral. (Página 1751.)
- 5.—Designación de las comisiones de recepción. (Página 1753.)

6.—Discurso del presidente de la Asamblea Legislativa, vicepresidente 1º del Honorable Senado, senador José Antonio Allende. (Pág. 1753.)

7.—Juramento del excelentísimo señor presidente de la Nación electo, teniente general don Juan Domingo Perón, y de la excelentísima señora vicepresidenta electa, doña María Estela Martínez de Perón. (Página 1756.)

—En Buenos Aires, a los doce días del mes de octubre de 1973, a la hora 10 y 30 dice el

**Sr. Presidente** (Allende). — Señores legisladores: con quórum reglamentario de ambas Cámaras del Honorable Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, queda abierta esta sesión de Asamblea.

1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Allende). — Invito al señor senador nacional por Jujuy don José Humberto Martiarena a izar la bandera en el mástil del recinto.

—Así se hace. (*Aplausos.*)

2

### INVITACION A LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

**Sr. Martiarena.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Allende). — Tiene la palabra el señor senador por Jujuy.

**Sr. Martiarena.** — Se encuentran en la casa las delegaciones extranjeras que han concurrido a este trascendental acto. Solicito que se las invite a tomar ubicación en el recinto de la Honorable Asamblea.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Allende). — Así se hará, señor senador.

—Ingresan en el recinto las siguientes delegaciones:

Alemania, República Federal de: embajador en misión especial Horst-Kraft Robert, embajador en la República Argentina; ministro Johannes von Vacano; consejero Dedo von Kerssenbrock-Krosig; coronel Horst Gebauer.

Alemania, República Democrática de: presidente de la Cámara del Pueblo, Gerard Goetting; viceministro de Relaciones Exteriores, Ernest Scholz; jefe del Departamento de América Latina, Siegfried Koerner.

Arabia Saudita: embajador Sheikh Faisal al Hegelan, embajador concurrente en la República Argentina.

Argelia: Embajador Mostefá Lacheraf, consejero de la presidencia del Consejo de Ministros; embajador Mohamed Messaud Kellou, embajador en la República Argentina; capitán Guermouche Lahcene, del Ministerio de Defensa Nacional.

Australia: embajador Hugh Alexander Dunn, embajador en la República Argentina; secretario David MacIntyre.

Austria: embajador Karl Wolf, embajador en la República Argentina.

Bangladesh: embajador Justice Maksudul Hakim, embajador en la República Argentina.

Bélgica: embajador René Lion, embajador en la República Argentina; consejero Louis Fobe.

Bolivia: ministro de Estado Waldo Cerruto; embajador en la República Argentina, general Alberto Guzmán Soriano; doctor Mario Serrate Paz, secretario privado del presidente; doctor Pedro Maillard Porras, embajador en misión especial.

Brasil: presidente del Congreso Nacional, senador Paulo Torres; embajador Antonio Francisco Azeredo da Silveira, embajador en la República Argentina; coronel aviador Aroldo Paim Pamplona, agregado aeronáutico; capitán de mar y guerra Milton Ribeiro da Carvalho, agregado naval; coronel Floriano de Aguilar Chagas, agregado militar.

Bulgaria: vicepresidente del Consejo de Estado, señor Peko Takov; embajador Luben Abramov, director del Departamento Latinoamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores; embajador Krastio Stoychev, embajador en la República Argentina; señor Blagoy G. Nicolov, intérprete.

Cambodia (Gobierno Real de la Unión Nacional de): ministro de Asuntos Extranjeros, señor Sarin Chakh; señor Chan Younan, embajador en Senegal; señor Hor Nam Hong, embajador en Cuba.

Canadá: ministro de Estado para Energía, Minería y Recursos Naturales, honorable Donald S. MacDonald; embajador Alfred Pike Bissonet, embajador en la República Argentina; secretario Yvon St. Hilaire; secretario Paul Gibeau; asistente ejecutivo John McNicholas.

Colombia: doctor Rafael Azuero Manchola, designado a la Presidencia de la República Argentina; embajador Antonio José Uribe Portocarrero, embajador en la República Argentina; embajador en misión especial Abelardo Forero Benavidez; embajador en misión especial doctor Hernando Pastrana Borrero; ministro en misión especial Cecilia Iregui de Holguín; ministro en misión especial doctor Alvaro Leyva Durán.

Corea, República Democrática de: vicepresidente de la República Gang Ryang Uk; ministro de Comercio Exterior Guie Ung Tae; viceministro de Relaciones Exteriores Kim Ryong Tek; vicepresidente del Comité de Relaciones Culturales con el Extranjero, Zeng Guang Sun.

Corea: ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Kyu-Tah Choi; embajador Dong

Sung Kim, embajador en la República Argentina; consejero Won Yung Whang; consejero de la Embajada; señor Dong Yul Chong, asistente de Asuntos Exteriores de la Presidencia.

Costa de Marfil: embajador en misión especial, Seydou Diarra.

Costa Rica: embajador Alvaro Monge Umaña, embajador en la República Argentina; ministro consejero Enrique Granados Moreno, consejero cultural de la embajada.

Cuba: embajador Emilio Aragonés Navarro, embajador en la República Argentina; ministro consejero Fernando Ravello Renedo; consejero Raúl Coll Calaña.

Checoslovaquia: presidente de la Cámara Nacional de la Asamblea Federal Dalibor Hanes; embajador Wladimir Pavlicek, director del departamento de América latina del Ministerio de Relaciones Exteriores; embajador Ludek Kapitola, embajador en la República Argentina.

Chile: presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Enrique Urrutia Manzano; general de la Fuerza Aérea Nicanor Díaz Estrada; embajador Juan José Fernández, director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; señor Juan Jara Cruz, embajador en misión especial.

China, República Popular de: embajador Cheng Whei-Chin, embajador en la República Argentina; señor Sun Hsi-Fan; señor Meng Keng-Fu; Señor Hsu Wen-Yuan.

Chipre: señor Raúl Quiroga Durand, representante del gobierno.

Dinamarca: embajador Bjarne With Paulson, embajador en la República Argentina; secretario Jorgen Ilfeldt.

Ecuador: embajador en misión especial, Luis Valencia Rodríguez; embajador Alfonso Barrera Valverde, embajador en misión especial; licenciado Gustavo Ruales Viel, ministro consejero de la embajada.

El Salvador: embajador Rafael Eguizábal Tobías, embajador en la República Argentina; señora Elena Cristina Mendoza de Eguizábal Tobías, embajador en misión especial.

España: teniente general Francisco Coloma Gallegos, ministro de Ejército; embajador Luis García de Llera y Rodríguez, embajador en la República Argentina; señor Ramón Pita de Veyga, directivo de la Organización Sindical; doctor Francisco Florez-Tascón, embajador en misión especial.

Estados Unidos de América: embajador Herbert Brownell, ex ministro de Justicia; embajador Carl Turtis, senador por el Estado de Nebraska; embajador John Davis Lodge, embajador en la República Argentina; señor

Serban Vallimares, ayudante del asesor del Consejo Nacional de Seguridad para Asuntos Latinoamericanos.

Etiopía: embajador en misión especial Ato Tchanyalew Tshome.

Filipinas: embajador Jaime Zobel de Ayalá, embajador en misión especial; secretario Rodolfo A. Arizala, encargado de negocios a. i. en la República Argentina.

Finlandia: embajador Alexander A. Thesleff, embajador en la República Argentina.

Francia: diputado André Bettencourt, ex ministro; embajador Jean-Claude Winckler, embajador en la República Argentina; embajador en misión especial, marqués de Saint Legier de la Sausaye encargado de los asuntos de América en el Ministerio de Relaciones Exteriores; teniente coronel Bernard Jozan, agregado de las Fuerzas Armadas de la embajada en la República Argentina.

Gran Bretaña: ministro de Estado para la Salud Pública y la Seguridad Social, lord Aberdare; embajador sir Donald Hopson, embajador en la República Argentina; señor J. H. Garlick, secretario privado de lord Aberdare.

Grecia: embajador Ioanis S. Sossidis, embajador en la República Argentina; primer secretario, Apostolos D. Anninos; agregado marítimo, capitán de fragata Juan Spyropoulos.

Guatemala: embajador Armando Sandoval Alarcón, embajador en la República Argentina; secretario, Julio Antonio Torres Arriola; agregado, doctor Carlos Fortuny López.

Guyana: embajador en misión especial, Samuel Rudolf Insanally.

Haiti: embajador Marcel Charles Antoine, embajador en la República Argentina.

Honduras: presidente de la Corte Suprema, licenciado Roberto Ramírez; embajador Daniel Breve Martínez, embajador en la República Argentina; consejero en misión especial, licenciado Anibal E. Quiñones; consejero en misión especial, doctor Raúl Banegas Montes; consejero en misión especial, señora Josefina Coello del Castillo.

Hungría: miembro del Consejo Presidencial y miembro de la Presidencia del Frente Popular Patriótico, doctor Rezzo Trautmann; embajador Laszlo Matyas, embajador en la República Argentina; embajador Zsiva Pejak, jefe del departamento para América latina del Ministerio de Relaciones Exteriores; señor Sandor Varga, intérprete del Ministerio de Asuntos Exteriores.

India: presidente de la Cámara de Diputados, doctor G. S. Dhillon; embajador Madan Mohan Khurana, embajador en la República Argentina; señor J. S. Teja, se-

cretario adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores; señor J. Jacob, primer secretario de la embajada en la República Argentina; señor H. K. S. Rao, secretario comercial de la embajada en la República Argentina.

Indonesia: embajador Mohamad Jusuf Ronodipuro, embajador en la República Argentina; ministro consejero Djoko Sanjoto.

Irak: embajador en misión especial, señor Jihad Karam.

Irán: ministro de Relaciones Exteriores, señor Abassali Khalatbari; embajador Ali Noury Esfandiary, embajador en la República Argentina; señor Djafar Nadim; señor Ahmad Minaii.

Irlanda: señor Bernard Davenport, encargado de negocios a.i. en la República Argentina, embajador en misión especial.

Israel: embajador Yaacov Tsur, presidente del Instituto Central de Relaciones Culturales y Científicas Israel-Iberoamericanas y Portugal en Jerusalem, embajador en misión especial; embajador Eliezer Doron, embajador en la República Argentina; ministro Israel Gur-Arieh; coronel Zvi Neshet, agregado militar naval y aeronáutico.

Italia: honorable diputado doctor Giulio Andreotti, ex presidente del Consejo de Ministros; embajador Giuseppe de Rege Thesauro, embajador en la República Argentina; ministro consejero Emilio Paolo Bassi; coronel Alberto Danese, consejero militar adjunto del presidente de la República.

Japón: senador Shinzo Koike, ex ministro de Telecomunicaciones y Correos; señor Kazunori Uno, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Jordania: embajador Hisham R. Shawwa, embajador en misión especial.

Libano: embajador Fouad Turk, embajador en la República Argentina.

Liberia: presidente *pro tempore* del Senado, senador Frank Tolbert; señor John Hilary Wilson, director de asuntos americanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Libia, República Árabe de: embajador en misión especial Ali Sunni Muntasser.

Luxemburgo: embajador Hendrik Jonker, embajador de los Países Bajos y embajador en misión especial del Gran Ducado de Luxemburgo; doctor Seger J. J. Barón Van Voorst Tot Voorst, ministro plenipotenciario en misión especial; señor Philippe A. Trefois, cónsul general honorario en Buenos Aires.

Marruecos: embajador en misión especial Taieb Bouazza, director del departamento África y Asia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

México: secretario de Salubridad y Asistencia, doctor Jorge Jiménez Cantu; embajador licenciado Ceiso H. Delgado Ramírez, embajador en la República Argentina; doctor Ginés Navarro Díaz de León, director general de Salubridad en el distrito federal; señor Guillermo Lacy, administrador general del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Nicaragua: presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, doctor Cornelio H. Hueck; ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alejandro Montiel Argüello; jefe de la Seguridad Nacional, mayor general Samuel Genie; embajador Noel Sacasa Sevilla, embajador en la República Argentina; doctor Fernando Zelaya Rojas, secretario; doctor Silvo Porta Caldera, secretario.

Noruega: embajador Finn Seyersted, embajador en la República Argentina.

Nueva Zelanda: embajador en misión especial, John George McArthur.

Países Bajos: embajador Hendrik Jonker, embajador en la República Argentina; doctor Seger J. J. Barón Van Voorst Tot Voorst, ministro plenipotenciario en misión especial.

Pakistán: ministro para la Alimentación y la Agricultura, Sardar Ghaus Bakhsh Raisani; embajador Saad R. Khairi, embajador en la República Argentina.

Panamá: ministro de Trabajo y Bienestar Social, doctor Rolando Murga; embajador Ricaurte Acheen Gallardine, embajador en la República Argentina; director del Ceremonial del Estado y Protocolo, embajador licenciado José M. Watson, embajador en misión especial; teniente coronel de la Guardia Nacional, Rubén Darío Paredes, embajador en misión especial; señor Benjamin Jurado, ministro plenipotenciario en misión especial.

Paraguay: presidente del Poder Legislativo, doctor Juan R. Chaves; vicepresidente 1º de la Cámara de Diputados, profesor doctor Luis María Argaña, embajador en misión especial; subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, embajador profesor doctor Alberto Nogues; general de división Gerardo Johansen, director del colegio militar Mariscal Francisco Solano López; embajador Conrado Pappalardo, director del ceremonial del Estado.

Perú: teniente general de aviación Rolando Gilardi, miembro de la Junta de Gobierno, ministro de Aeronáutica y comandante general de la Fuerza Aérea; general de división EP José Graham Hurtado, jefe del Comité de Asesoramiento de la República; ministro consejero Roberto Villarán Koechlin, encargado de negocios a.i. en la República Argentina.

Polonia: vicepresidente del Consejo de Estado, Josef Ozga-Michalski; embajador Mieczyslaw Wlodarek, embajador en la República Argentina; diputado de la Dieta, Edmund Osmanczyk; secretario Roman Czyzycki.

Portugal: embajador Luis Da Camara Pinto Coelho, embajador en la República Argentina; embajador en Misión Especial José de Noronha Gamito; secretario Pedro Ribeiro de Menezes.

República Árabe de Egipto: embajador Amin Helmy, embajador en la República Argentina.

República Árabe Siria: ministro de Turismo, Abdullah Al-Khani; embajador Jawdat Atassi, embajador en la República Argentina; doctor Sabah Kabbani, director del Departamento de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores.

República Dominicana: secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, contraalmirante Ramón Emilio Giménez (h); general de brigada médico Clarence E. Charles Dunlop; ayudante especial del presidente de la República, señor José Antonio Miniño Rodríguez; embajador Fabio Herrera Cabral, embajador en la República Argentina.

Rumania: vicepresidente del Consejo de Estado, general de ejército (R) Emil Bodnarus; vicepresidente de la Gran Asamblea Nacional, señora María Groza; embajador Mihail Balanescu, embajador en la República Argentina; señor Romulus Tigu, intérprete.

Santa Sede: enviado extraordinario de Su Santidad, monseñor Lino Zanini, nuncio apostólico; monseñor Justo Oscar Laguna, protonotario apostólico; monseñor Patricio Coveney, secretario de la Nunciatura.

Senegal: secretario del Ministerio de Asuntos Extranjeros, embajador Adama N'Diaye.

Soberana Orden Militar de Malta: embajador en misión especial Henry A. J. Ralph; embajador, príncipe Carlos Radziwill, embajador en la República Argentina.

Sud Africa: embajador Robert A. Du Plooy, embajador en la República Argentina.

Suecia: embajador Sven Frederik Hedin, embajador en la República Argentina.

Suiza: embajador Marcel Grossenbacher, embajador en la República Argentina; consejero Roland Wermouth.

Tailandia: embajador Wongse Polnikorn, embajador en la República Argentina.

Trinidad y Tobago: embajador Wilfred Nainool, embajador en misión especial.

Túnez: ministro de Relaciones Exteriores, señor Mohamed Masmoudi.

Turquía: secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Ismail Erez;

embajador Haluk Sayinsoy, embajador en la República Argentina.

Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas: vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo, señor Kurban Ali Jalilov; embajador Semion Diukarev, embajador en la República Argentina; embajador Dmitri Zhukov, miembro del Colegio del Ministerio de Negocios Extranjeros y director del Departamento Latinoamericano; consejero Guennadi Sazhenov, jefe del sector del Departamento de los Países Latinoamericanos del Ministerio de Negocios Extranjeros; consejero Serguei Konstantinov, consejero de la Dirección de Acto de Política Exterior del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Uruguay: ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco; ministro de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna; ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo; embajador Adolfo Folle Martínez, embajador en la República Argentina; embajador Leslie Close Pozzo, director del Protocolo; edecán del ministro de Defensa Nacional, teniente coronel Nelson Viar.

Venezuela: ministro de Relaciones Exteriores, doctor Aristides Calvani; embajador Luciano Noguera Mora, embajador en misión especial; señora Adelita de Calvani, secretaria de Promoción Popular; señora Gladys Dávila de Noguera Mora.

Vietnam, República Democrática del: ministro de Estado Hoang Minh Gian; señor Nguyen Thanh Ha, jefe del Departamento Cuba y América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores; señor Le Dik Kang, intérprete.

Vietnam, República del: viceprimer ministro señor Nguyen Luu Vien; ministro plenipotenciario Ta Thai Buu, encargado de negocios a.i. en la República Argentina; señor Duong Hong Duc, jefe del Departamento Político de América; señor Nguyen Van Thuc, miembro de la delegación.

Yugoslavia: señor Mitja Ribicic, vicepresidente de la Presidencia; doctor Emil Ludviger, secretario federal de Comercio Exterior; embajador Dragan Bernardic, embajador en la República Argentina; señor Veljko Velasevic, jefe de protocolo de la Presidencia; señor Marjan Crepinsek, jefe de gabinete de la Vicepresidencia.

#### CITACION

Sr. Presidente (Allende). — Por Secretaría se va a dar lectura a la resolución por la que se cita a sesión de Asamblea.

Sr. Secretario ad hoc (Romero). — (Leyendo):

Buenos Aires, 5 de octubre de 1973.

Atento la comunicación de la Cámara Electoral Nacional por la que se hace saber que han sido proclamados presidente y vicepresidente de la Nación los ciudadanos teniente general don Juan Domingo Perón y señora doña María Estela Martínez de Perón, el vicepresidente 1º del Honorable Senado y el vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados resuelven:

1º — Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea el día 12 del corriente, a la hora 10, con el objeto de recibir el juramento prescripto por la Constitución Nacional a los ciudadanos electos presidente y vicepresidente de la Nación, teniente general don Juan Domingo Perón y señora doña María Estela Martínez de Perón.

2º — Comuníquese.

JOSÉ ANTONIO ALLENDE.  
Delfor W. Caressi.

SALVADOR F. BUSACCA.  
Alberto L. Rocamora.

4

**COMUNICACION DE LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL**

**Sr. Presidente (Allende).** — Por Secretaría se procederá a dar lectura a la comunicación de la Cámara Electoral Nacional por la que se proclama presidente y vicepresidente de la República y al acta certificada correspondiente.

**Sr. Secretario ad hoc (Romero).** — (*Leyendo*):

Buenos Aires, 4 de octubre de 1973.

A su excelencia el vicepresidente 1º del Honorable Senado de la Nación, doctor José Antonio Allende.

S/D.

Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia y por su intermedio al Honorable Senado de la Nación para hacerle saber que la Cámara Nacional Electoral, en reunión de la fecha, ha resuelto:

**Primero:** Proclamar presidente y vicepresidente de la Nación a los ciudadanos Juan Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón.

**Segundo:** Comunicar esta resolución al Poder Ejecutivo nacional por intermedio del Ministerio del Interior y a los señores presidentes de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

**Tercero:** Oportunamente proceder a la entrega de los testimonios de la presente. Notifíquese.

Así mismo, y para una mejor información de vuestra excelencia, acompaño copia certificada del acta correspondiente.

Saludo a vuestra excelencia con mi consideración más distinguida.

*Cecilio Pastor Dupuy.*

Acta número tres: En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, siendo las dieciséis y treinta horas, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Cámara Nacional Electoral los doctores Cecilio Pastor Dupuy y César Mariano Lagos, actuando la secretaria de la Cámara, doctora Dora Sartorio. Abierto el acto por el señor presidente, doctor Cecilio Pastor Dupuy, se procede,

de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento veinticinco del Código Electoral Nacional (decreto ley diecinueve mil novecientos cuarenta y cinco barra setenta y dos) a sumar los guarismos obtenidos en la elección de presidente y vicepresidente de la Nación, realizada el veintitrés de septiembre del corriente año, los que se detallan por distrito en planilla adjunta y que forman parte integrante de esta acta.

Que se ha registrado en todo el país la cantidad de once millones ochocientos noventa y siete mil trescientos sesenta y un votos válidos.

Que las fórmulas presidenciales han alcanzado los siguientes resultados enumerados de acuerdo a los sufragios obtenidos, a saber: Juan Domingo Perón-María Estela M. de Perón, siete millones trescientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y un votos; Ricardo Balbín-Fernando de la Rúa, partido Unión Cívica Radical, dos millones novecientos cinco mil setecientos diecinueve votos; Manrique-Martínez Raymond, Alianza Popular Federalista, un millón cuatrocientos cincuenta mil novecientos noventa y seis votos; Juan Carlos Coral-F. José Páez, Partido Socialista de los Trabajadores, ciento ochenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro votos.

Que del total de los votos obtenidos por la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela M. de Perón corresponden a la alianza Frente Justicialista de Liberación seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos doce votos y al partido Frente de Izquierda Popular ochocientos ochenta y nueve mil setecientos veintisiete votos.

Que estos resultados determinan los siguientes porcentuales: fórmula Juan Domingo Perón-María Estela M. de Perón: sesenta y uno coma ochenta y cinco por ciento; fórmula Ricardo Balbín-Fernando de la Rúa: veinticuatro coma cuarenta y dos por ciento; fórmula Manrique-Martínez Raymond: doce coma diecinueve por ciento; fórmula Juan Carlos Coral-F. José Páez: uno coma cincuenta y dos por ciento. A la alianza Frente Justicialista de Liberación le correspondió el cincuenta y cuatro coma treinta y ocho por ciento, y al partido Frente de Izquierda Popular el siete coma cuarenta y ocho por ciento.

Atento que la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela M. de Perón ha obtenido la mayoría absoluta que requiere el artículo ciento veinticinco del Código Electoral Nacional, la Cámara Nacional Electoral RESUELVE: **Primero:** Proclamar presidente y vicepresidente de la Nación a los ciudadanos Juan Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón. **Segundo:** Comunicar esta resolución al Poder Ejecutivo nacional por intermedio del Ministerio del Interior, y a los señores presidentes de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación. **Tercero:** Oportunamente, proceder a la entrega de los testimonios de la presente. Notifíquese. Con lo que se dio por terminado el acto.

Firman únicamente los suscritos, por encontrarse vacante un cargo de juez de cámara (artículo ciento nueve del reglamento para la Justicia nacional).

*Cecilio Pastor Dupuy.* — César Mariano Lagos. Ante mí, Dora L. Sartorio.

Certifico que la presente fotocopia es fiel a su original, que tengo a la vista. Buenos Aires, 4 de octubre de 1973.

*Dora L. Sartorio,*

RESULTADOS DEL EXAMEN DEFINITIVO. — ELECCION DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE (1917-1920)

CANDIDATOS Y RESULTADOS

Distribución	Total de votos positivos	Alianza Radicalista Total	Tronco de Voto Total	Formulista F. Iron-Paron Total	Unión Cívica Radical Total	Alianza Popular Federalista Total	Socialista de los Trabajadores Total
Capital Federal	1.788.854	755.100	127.217	468.300	350.584	309.176	44.543
Buenos Aires	4.378.294	2.415.458	382.447	2.217.941	23.235	214.325	82.311
Catamarca	10.348	54.628	4.112	59.270	30.341	3.401	—
Córdoba	525.583	570.982	61.024	432.060	35.110	104.172	30.731
Corrientes	115.143	140.584	74.645	144.110	37.174	10.086	302
Chaco	256.615	174.224	10.627	152.351	25.116	10.966	317
Chubut	68.448	37.221	3.900	42.310	21.311	7.207	166
Entre Ríos	137.096	139.071	22.254	201.313	114.410	39.673	3.815
Formosa	76.343	44.769	5.840	50.609	22.179	2.248	1.307
Jujuy	112.372	84.548	70.46	91.105	14.101	14.786	—
La Plata	48.111	50.410	52.13	57.832	25.918	11.718	1.223
La Rioja	65.232	41.772	63.80	46.098	17.704	1.670	—
Mendoza	512.210	289.883	58.48	331.703	83.134	93.977	4.406
Misiones	100.141	73.956	73.270	91.324	37.738	8.441	1.700
Nequén	60.644	35.941	4.126	42.120	12.102	2.224	1.244
Río Negro	99.377	53.201	3.460	62.640	25.713	8.216	1.325
Salta	213.515	144.497	18.129	155.812	31.924	24.244	421
San Juan	200.754	118.721	13.416	132.007	24.121	12.575	2.048
San Luis	97.142	59.052	6.283	65.591	10.624	9.789	693
Santa Cruz	24.433	13.727	1.641	15.568	6.709	2.104	—
Santa Fe	1.222.271	455.318	97.374	757.291	202.227	253.101	15.224
Santiago del Estero	202.537	156.142	12.573	163.424	28.890	9.772	446
Tierra del Fuego	8.003	1.427	224	1.654	686	663	—
Tucumán	376.117	203.426	13.225	290.819	57.332	27.003	3.122
Totales	11.607.324	6.429.422	889.747	1.359.171	2.905.719	1.625.246	121.472

5

**COMISIONES DE RECEPCION**

**Sr. Presidente (Allende).** — Sus excelencias, el presidente y vicepresidente de la Nación electos, serán acompañados a ocupar sus lugares en el estrado e invitados a prestar el juramento que prescribe la Constitución Nacional.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de las comisiones de recepción.

**Sr. Secretario ad hoc (Romero).** — (*Leyendo*):

Comisión de Exterior para recibir al excelentísimo señor presidente de la Nación: señores senadores Afrio Pennisi, Eduardo Alberto Paz, Héctor D. Maya y Fernando de la Rúa; señores diputados Silvana María Isabel Rota, Rodolfo Feliciano Kelly, Ramón Asmar y Héctor Portero.

Comisión de Interior para recibir al excelentísimo señor presidente de la Nación: señores senadores Oraldo Norvel Britos, Juan Carlos Chaile, Miguel Orlando Moreira y Guillermo Ramón Brizuela; señores diputados Carlos R. Gallo, Rodolfo Juvencio Arce, Rodolfo Antonio Ponce y Jorge Nelson Gualco.

Comisión de Exterior para recibir a la excelentísima señora vicepresidente de la Nación: señores senadores Yamili Bárbara de Nasif, Carlos H. Evans, Amadeo Ricardo Frugoli y Luis I. Salas Correa; señores diputados María Haydée Acevedo de Literas, Esteban Domingo Rolando, Héctor Ganem y Juan Carlos Cárdenas.

Comisión de Interior para recibir a la excelentísima señora vicepresidente de la Nación: señores senadores Martha Minichelli de Costanzo, Buena-ventura Justo Vai, Carmelo Peroni y Juan Carlos Pugliese; señores diputados Victorio Alberto Bellisio, Juan Nicolás Racchini, Enrique Emilio Osella Muñoz y José Luis Vesco.

**Sr. Presidente (Allende).** — Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido, y a la Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Así se hace.

—Es la hora 10 y 45.

6

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA**

—A la hora 11 y 15 entran en el recinto de la Honorable Asamblea el señor presidente de la Nación electo, teniente general Juan Domingo Perón, y la señora vicepresidente de la Nación electa, doña María Estela Martínez de Perón, acompañados por los miembros de las comisiones de recepción. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente (Allende).** — Continúa la sesión.

Señores legisladores, excelentísimos señor presidente y señora vicepresidente electos de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón. (*Aplausos prolongados.*)

La alta jerarquía de quienes se encuentran presentes en esta Asamblea da solemnidad al acto. Pero las estrechas limitaciones del recinto equivocarían sobre la dimensión de la Asamblea misma, si no tuviéramos presente, excelentísimo señor, que veinticinco millones de habitantes, todos argentinos, nos contemplan y nos escuchan, encontrándose afectiva y emotivamente incorporados a este acto, consubstanciados como protagonistas de la etapa histórica que hoy se inicia. Por ello, podemos afirmar desde este alto sitio que ésta es una Asamblea Legislativa, pero que es la Asamblea de todo el pueblo del país.

Habéis sido ungido a la primera magistratura de la República por una decisión electoral que reconoce una cifra sin precedentes, pero no es el aspecto cuantitativo del acto lo que presta fuerza y determina el sentido de esta gesta histórica que hoy vos comenzáis. Hay algo mucho más profundo que es necesario desentrañar, procurando poner de relieve ante tanto concurso del mundo que hoy nos mira: el sentido profundo, la reiteración de una aspiración humana consubstanciada con una decisión electoral.

Podemos advertir que el 23 de septiembre se produce una decisión electoral en la que no falta nadie; hay un triunfo y un festejo posterior, y la crónica de ese día señala que ni en el acto comicial, ni en el festejo que lo sucede, se registra un solo incidente, ni siquiera un empujón.

Tan tremendo testimonio de paz revela la vocación del pueblo argentino y su elección por la vía pacífica para la reconstrucción nacional, para la restauración de las instituciones, para la instauración de una democracia moderna con sentido orgánico y acento social realmente insoslayable. Pero, además de eso, muestra que no hay nada más educado que un pueblo cuando se le permite expresarse.

Esa actitud para la paz, excelentísimo señor, está mostrando también que ese día, más allá de las banderías políticas, el país quería mostrar su vocación por la unidad nacional y en testimonio de ella concurría no solamente la gruesa suma de vuestros electores, sino todos aquellos que aun votando en otra actitud, o por otros candidatos, daban convergencia a la posibilidad de un acto cívico ejemplar que expresaba la Argentina, que otorga a este episodio un carácter tan singular, que puedo afirmar que ese día no hubo derrotados, sino un gran triunfador, que fue todo el país. (*Aplausos prolongados.*)

No solamente se evidencia una vocación de paz y de unidad nacional; una resultante electoral de tan clara definición muestra la aptitud del país para tener firmeza de conducción, la cual no es incompatible con la defensa de la subsistencia de los derechos fundamentales. Todo lo contrario, la existencia de estos últimos depende fundamentalmente de la presencia de la primera. Además, no hay pueblo más

libre que aquel que está firmemente conducido, porque quien tiene resguardadas las espaldas, le queda un amplio espectro para el ejercicio de todas sus libertades personales.

También existe en el meollo de todo este proceso, excelentísimo señor, además de la vocación de paz, de unidad nacional y de firmeza de conducción, la aspiración a la instauración en el país de una real disciplina social, no entendida, como ingenuamente pudiera pensarse, como el buen comportamiento de los más débiles o de los más necesitados, sino como una especie de reconstrucción de la conducta nacional, en la que cada cual, en la medida de las posibilidades—que el orden instaurado dentro de su concierto social le permita—cumpla, cabalmente y con conciencia, con la totalidad de los derechos y obligaciones que el país y la historia le exigen.

Además, en ese día creo que el país optó entre dos actitudes: o detenerse en la preocupación del acontecer histórico inmediato y entonces enfrentarnos y polemizar hasta el hartazgo; o dejar la historia para la historia. Es cosa curiosa: aquel que se afana por lo que aconteció, siempre tiene una tremenda incapacidad para servir debidamente a lo que tiene que acontecer. Vuestra excelencia lo ha dicho en reiteradas oportunidades y tiene la ocasión, la autoridad de una experiencia vital y la posibilidad de dar un consejo a un país que debe, antes que nada, sobreponerse y actuar más allá de sus propias penurias y de las realidades que pudieron haberle sido negadas.

La autoridad, excelentísimo señor, que os da una decisión electoral tan cabal como la que acabo de describir, permite que en la expectativa del país no se confunda vuestra persona con la limitación estrecha de un partido político ni siquiera de un movimiento sino que un poco os simbolizan como testimonio de paz posible, de unidad nacional apetecida, de firmeza de conducción requerida, de disciplina social, todo lo que el país quiere tener y desea lograr.

Accede a la segunda magistratura del país una mujer. Es un hecho, sin duda, excepcional. Es la primera vez que ocurre en la historia política de nuestro país y creo que en la historia del mundo de raíz latina. (*Aplausos prolongados.*)

Resulta propicia la oportunidad para que esta circunstancia termine de convencer a todas las mujeres de que la política no se agota en el límite del activismo de un partido, y que en este momento afirmamos que no existe un país más garantizado en su defensa que aquel que está permanentemente pendiente de su diario acontecer. Es decir, un país con opinión pública vigorosa; y como ella es la suma de las opiniones individuales, y éstas a su vez se formulan en cada hogar, podemos decir en esta ocasión, como reflexión para todas las mujeres: que en

cada hogar hay una oradora que no calla; hay una opinión que no se silencia, una voluntad que no cede; hay coraje que a veces saca fuerzas de lo que parece frágil; hay conciencia de que cuando se está débil en el plano de lo racional se está invencible en el plano de las lágrimas. Existe la absoluta convicción de que dentro del ámbito íntimo en que evidentemente se incide y se determina está la recuperación de la propia intimidad, en un tiempo en que todos los argentinos, en el plano de lo público, también la hemos recuperado; ya que nos encontramos no para inculparnos, sino para hablar de nuestros propios problemas; no para quejarnos solamente de los extraños, sino para ver qué es lo que podemos hacer y qué es lo que vamos a impedir que otros pretendan hacer.

Ese es, y no otro, el testimonio del diálogo reciente entre el señor presidente electo y quien ocupara la segunda posición en la decisión del electorado del 23 de septiembre. (*¡Muy bien!*)

Nos acompañan en esta oportunidad los gobernadores de las provincias, testimonio de la vocación federal del país. Es la variedad dentro de la unidad nacional, en esta realidad tan paradójica para quien no sea argentino y no la comprenda con calor y desde adentro. Pero el impulso que significa la presencia de los señores gobernadores revela que el federalismo, no obstante el reiterado desconocimiento en su forma jurídica, es cada vez más fuerte, porque antes que una institución y una forma del derecho es una vocación y una realidad social en la Argentina. Nosotros somos federalistas, pero nunca separatistas, lo cual significaría una actitud negativa absolutamente inadmisibles en el acontecer de la historia.

El nuestro no es un país confesional. No tiene problemas de tipo ideológico que dividan realmente en forma incoercible a la Nación. No somos sectarios en el plano del espíritu; pero no hay duda de que el nuestro es un país con fuerte acento espiritual, de raíz cristiana. Nos acompañan, en este recinto, representantes de las fuerzas del espíritu.

Yo creo que, sin faltar a su misión trascendente, tienen un papel que jugar en esta altura del proceso nacional y de integración que os toca conducir, excelentísimo señor, porque, en definitiva, todos nuestros problemas reconocen un fondo ético; y cuando hay restauración de una conducta nacional, vertebrada en un sentido moral de la vida, es fácil advertir que la solidaridad y la participación pueden alcanzarse en lo económico; que el amor al trabajo domina el sentido del esfuerzo humano; que la lealtad entre lo que se piensa, lo que se hace y lo que se realiza es posible en el plano del intelecto y en el plano de las realizaciones políticas.

Están presentes los señores representantes de las fuerzas armadas, de las tres armas. Yo

puedo señalar que su presencia testimonia el reencuentro con el afecto popular del país (*Aplausos prolongados*); su definitiva incorporación al proceso nacional; su respeto a la voluntad popular en todo aquello que su requerimiento profundo de cambio y de tiempo nuevo imponen.

Se encuentran también representantes de la vida social organizada, de la realidad económica y de la vida cultural, lo que es sumamente promisorio para el espíritu argentino, porque nos advierte que éste es un país con una organización fundamental como no la tiene, ni en el plano de la realidad social, ni en el plano de la realidad económica, ni en el plano de su propia presencia cultural, quizás, ningún otro país, o por lo menos en igual medida, dentro de la región en que nos ubicamos, y además, porque esa presencia, excelentísimo señor, está mostrando que el país es sensible a esa circunstancia de emergencia, que reiteradamente vuestra excelencia ha señalado en mensajes sucesivos, reclamando una convergencia de esfuerzos, sin confundir los estrechos límites de un sector con los dilatados límites de la patria.

Yo estoy seguro de que cada uno de esos sectores rendirá la cuota de sacrificio, según su responsabilidad; el que tiene más sabrá compartir más, bajo la conciencia de que si no lo hace no podrá mantener nada. El que sólo pueda dar su esfuerzo pondrá mayor ahínco en proporcionarlo, porque es una verdad de Perogrullo que un país es grande, antes que nada, por el esfuerzo humano. Y aquel que ha tenido la suerte de su propia capacitación intelectual tendrá que comprender que este fenómeno que se vive, por lo mismo que es tan singular, tan nuestro, tan argentino, en sus defectos y en sus aciertos, no admite imitación ni traslación de ideologías exóticas; y que el gran desafío a la inteligencia no es imitar ni trasladar esquemas por respetables que sean, en el plano de lo intelectual, sino hacer un gran esfuerzo de imaginación para reestructurar nuestra fe institucional; para recrear esa gran democracia orgánica de sentido social; para vincular y vehiculizar, con seriedad, una vocación revolucionaria, que es realmente incoercible e imposible de soslayar en el país, y que el país ha elegido la vía pacífica para realizarla, su conductor para orientarla, y nos ha llamado a todos para unirnos en un esfuerzo común, en un estado de emergencia, como lo ha calificado reiteradamente el señor presidente electo de la República.

Yo querría decirles a los señores jefes de misiones extranjeras y embajadores aquí presentes que nosotros, los argentinos, amamos cálidamente a nuestro país; que tenemos tanta confianza en nosotros mismos que no tememos a los demás;

que en la Argentina no hay odio a lo extraño, aunque hay mucho amor a lo propio; que sigue siendo cierto en el corazón de cada argentino aquel llamado que en el Preámbulo de la Constitución se hace a todas las naciones del mundo; pero que esa convivencia en pluralidad, en un mundo cada vez más universal y más estrecho, tiene un condicionante que es el respeto por nosotros; el saber incorporarse a nuestro propio proceso; el tener conciencia de que no admitimos interferencias que no corresponden. Además, podemos asegurarles que la Argentina tiene razón para poder tener paz y vinculación con todo el mundo, porque con todos tenemos vínculos: con los continentes que emergen tenemos la similitud de experiencias históricas; fuimos colonia y dejamos de serlo; tenemos pluralidad racial, y no somos racistas; hemos sufrido dependencia e imperialismo, y no hemos engendrado ni vocación de expansión ni fuerza económica que pueda significar pretensiones multinacionales. Con los países poderosos tenemos la jerarquía de sentirnos dueños de nuestro propio destino; pero tenemos vínculos que dependen de una unidad cultural de raíces comunes, que no han logrado desfigurar nuestro propio ser nacional, pero que permiten un diálogo. Y en un mundo cada vez más acuciado por divisiones políticas, un país como el nuestro, con tantos lazos de unidad potencial hacia toda la realidad mundial, tiene mucho que decir; y cuando vuestras excelencias regresen a sus respectivas patrias, podrán ser testimonios de que éste es un país tan singular, que sin imitar a nadie, sin pedir prestado a nadie ni inteligencias, ni estructuras, ni sistemas, sino con cabal sentido de lo propio, está realizando un verdadero proceso nacional de substancia revolucionaria, de autodeterminación y de afirmación de todo lo que es propio.

No me corresponde a mí, excelentísimo señor, definir en sus aspectos pragmáticos cuál es el contenido del sentido de la doctrina justicialista, ni del programa del Frente Justicialista de Liberación, que vos vais a practicar en las tareas de gobierno, pero sí podría decir, con sencillez, que reconoce como protagonista inicial y como destinatario final al hombre y a la mujer comunes, y que en ese gran objetivo final somete con valor instrumental a todo lo demás, a la economía, a la técnica y a la ciencia, que tienen que estar al servicio de ese fin superior.

Veinticinco millones de argentinos, excelentísimo señor, dije que nos veían y nos escuchaban; es el país que se encolumna ante el llamado de emergencia que vos habéis hecho.

Se encuentran entre nosotros todos los señores parlamentarios. Yo querría terminar señalando, excelentísimo señor, que este Parlamento está a la altura del tiempo histórico que nos requiere. Que aquí se sientan los legisladores de la mayoría, que en estos cinco meses han desarrollado su labor en una solidaria ta-

rea de construcción y de trabajo con el poder administrador, no limitándose a la simple sanción literal de las iniciativas, sino sabiéndolas discutir en el silencio de las comisiones, en la tarea constructiva del asesoramiento debido, en el diálogo recíproco y, sobre todo, en la búsqueda de los objetivos fundamentales del país.

Pero también debo decir con satisfacción que los otros bloques que representan las minorías están a la altura del país. El diálogo, excelentísimo señor, con que vos soñáis y requerís al país, en este Parlamento es una realidad. Aquí los sectores minoritarios han abandonado para siempre la idea perimida de una oposición como deseo ferviente del fracaso del gobierno, y se han incorporado, ellos también, a la tarea de gobernar, porque oposición con sentido constructivo es una forma de participar de un gobierno que reconstruye el país. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

Este es el país, excelentísimo señor, y, sobre todo, ésta es la expectativa del país frente a la tremenda responsabilidad que ha dejado en vuestras manos. Os toca conducir un proceso, a nosotros nos toca colaborar en el proceso mismo. En la medida en que cada uno converja a lo que la historia le requiere, tendréis la más absoluta seguridad del testimonio de un éxito que yo me apresuro a señalar, a todo el ámbito del pueblo que nos escucha, que no será magia, ni será milagro; será exclusivamente esfuerzo humano, vocación de respuesta al diálogo, conducción esclarecida y objetivos nacionales a lograrse. El país se va a reconstruir sobre la confianza, porque el 23 de septiembre fue un acto de fe.

Señor presidente: la hora de la verdad ha llegado en la política argentina. En nombre de esa verdad y de las prescripciones constitucionales que lo imponen, como presidente de esta

Asamblea, invito a vuestra excelencia a leer el juramento como presidente constitucional de la Argentina. (*Aplausos prolongados.*)

—Los señores legisladores y el público corean insistentemente el nombre del teniente general don Juan Domingo Perón.

## 7

## JURAMENTO

—Puestos todos de pie, dice el

**Sr. Presidente de la Nación electo.** — Yo, Juan Domingo Perón, juro por Dios, nuestro Señor, y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente (Allende).** — Invito a la excelentísima vicepresidente de la República, señora María Estela Martínez de Perón, a leer el juramento que prescribe la norma constitucional. (*Aplausos.*)

**Sra. Vicepresidente de la Nación electa.** — Yo, María Estela Martínez de Perón, juro por Dios, nuestro Señor, y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidente de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente (Allende).** — Queda levantada la sesión. (*Aplausos prolongados.*)

—Es la hora 11 y 42.

ADOLFO STRASBERG.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.